

Provincial, y otro al Sr. Jefe de la Provincia
 en los que acordando las Operacio-
 nes del Exército al Centro, prescindiendo
 de averiando pedido el Sr. Jefe al
 Jefe del Exército al Centro 25 mil Duros, ha-
 riam correspondido a este Villa Cuatro mil
 Reales, los que operacion se pudiesen en la
 Tesoreria a Voto en el termino a Seys dias, en
 su vista acordados se lleve a efecto y media-
 tamente el Reparto a los yudicados 4 mil
 Reales, para cuyo efecto se proceda a fijar
 por entre los mas yudicantes, para lo que se
 tendra presente el Reparto a los Doseientos
 millones; en su consecuencia se procedio a
 verificarlo al modo siguiente.

- | | |
|---------------------------|------|
| Impresarios a Retelos | 100. |
| D. Gines Jose Landin | 100. |
| D. Fernando Luis Gonzalez | 100. |
| D. Pedro Ramon Vidal | 300. |

En este p.º el Sr. Alcalde Aguirre Presidente del Ayuntam-
 iento se manifesto, que no se conformaba con
 el modo con que se va a aver el Reparto, p.º se
 que su opinion desea ponerse tantos Jefe-
 sos, cuantos son reputados p.º yudicantes y por
 que todos a doseientos Reales. La Corporacion
 acordo Continuar el Reparto segun las Vases en
 que abis principiando.

- | | |
|----------------------------|-----|
| D. Juan Fernandez Carreras | 350 |
|----------------------------|-----|

